## Sobre las condiciones que ha de reunir un educador de ciegos

Al tratar aquí de la formación exigible a un educador de ciegos, preciso será ir exponiendo las condiciones en que esta educación debe desarrollarse, a fin de poder deducir, de un tipo de educación impuesto por una realidad dada, las cualidades que el educador debe reunir.

En primer lugar, digamos que entre los treinta millones de españoles no hay más de mil individuos que no ven en edad escolar; esta cifra da clara idea de la diseminación de la población escolar no vidente por los ámbitos de nuestra Patria. Como consecuencia, el establecimiento de centros docentes no puede prodigarse debido al escaso número de alumnos y se impone el establecimiento de unos pocos situados estratégicamente, a fin de que cada uno de ellos pueda recoger la población escolar más próxima. Por tanto, dicho se está que estos centros han de desenvolverse necesariamente en régimen de internado, ya que la mayor parte de sus alumnos no son de la localidad en que se halla enclavado el centro docente.

Otras razones abonarían mi creencia de que la educación e ciegos debe realizarse en régimen de internado, pero la razón anteriormente expuesta justifica

plenamente esta postura.

Con lo que llevo apuntado pretendo sugerir que, si la educación de ciegos ha de realizarse en régimen de internado, la primera cualidad que debe exigírsele a un educador de ciegos es la de que esté preparado para tratar con alumnos internos, en cuyo caso habrá que afinar mucho en la selección de profesores, pues el internado y el profesor deben sustituir lo más eficientemente a la familia, ya que sobre el maestro recae en este caso una delegación casi absoluta.

En primer lugar, por tratar con niños separados de sus padres. En segundo, porque la radical incapacidad en que generalmente se halla el padre de un educando no vidente para juzgar los problemas de su hijo le hace al maestro asumir esta grave preocupación. En tercer lugar, porque el colegio es el centro indicado para relacionarse con entidades u organismos que puedan resolver la situación económica y social de estos futuros ciudadanos no videntes, y aquí el maestro tiene el papel fundamental, en la vida del educando, de encauzar sus actividades según sus aptitudes y según los medios de que se disponga, que el educador está obligado a conocer y que el padre, generalmente, no conoce.

Concretando, pues, nuestro pensamiento, diremos que el alumno ciego ha de esperar del colegio lo que normalmente un alumno espera de éste y de su familia; por otra parte, al educador de ciegos, no por educar a ciegos precisamente, sino por su labor delicada de tener que educar a niños internos, ha de

pedírsele una estrecha vinculación con sus alumnos, una identificación con sus intereses, una participacción en sus problemas; en suma, casi una paternidad, porque necesita que el alumno vuelque en él todo su contenido espiritual, a fin de que su orientación o su consejo puedan ser más certeros.

"El conocimiento del alumno no puede obtenerse por analogía en vista de los contenidos psíquicos del maestro; es precisa una entrada en la intimidad del alumno, un ponerse en su situación, y este hecho, cuya naturaleza es bastante difícil de explicar conceptualmente, sólo puede realizarse en virtud de una peculiar inclinación amorosa, que en su misma naturaleza tiende a unir a maestro y discípulo" (1).

Por eso insisto, para concluir este primer punto de mi trabajo, en que en el educador de ciegos debe darse una entrega total en el desempeño de su labor, porque de él depende preponderantemente la formación del niño que tiene en sus manos y ha de ser totalmente consciente de la responsabilidad que asume, y consecuentemente debe exigírsele que esté preparado en el sentido más amplio de la expresión para el trato de alumnos internos, cuya preparación le vendrá dada por un conocimiento íntimo de los problemas del internado y que deberá haber adquirido inexcusablemente antes de hallarse en condiciones para poder optar

a una plaza de educador de ciegos. Sólo de esta manera, conviviendo íntimamente con los alumnos internos, el futuro maestro podrá valorar justamente la capacidad y la posibilidad de los alumnos ciegos en su vida de relación y de trabajo, y así comprender las inquietudes y los afanes de estos muchachos, que habrán de sufrir el cambio brusco de tenerlo todo resuelto a tener que preocuparse de las necesidades más elementales a su salida del internado, cuando preparados profesionalmente los alumnos terminen su período escolar, que ha de zambullirlos, de súbito, en la preocupación por resolver su situación social y económica. Es también de señalar que, como en los centros docentes para ciegos, se ha de procurar una educación integral; el período escolar suele terminar a los dieciocho o diecinueve años, o más tarde si el alumno ha de terminar una carrera, y en este momento crítico los educandos pasan de ser gobernados a la independencia peligrosa de tener que gobernarse, pues suele ser frecuente el caso de que los alumnos se hallen desprovistos de la función mentora paterna, por proceder la mayoría de ellos de medios rurales, en donde la actividad de los ciegos es realmente nula o casi nula.

A este respecto, me hubiera gustado apuntar algu-

<sup>(1)</sup> García Hoz, sobre El maestro y la educación.

nas ideas, pero por apartarse éstas del tema que nos ocupa, y por el temor de hacer estas líneas demasiado extensas, las paso por alto y continúo refiriéndome al educador.

Pasemos ahora a examinar la conveniencia de que el educador de ciegos tenga vista o no tenga vista. Aunque reducida a ámbitos muy estrechos, larga y enconada ha sido la discusión de este tema que en contadísimas ocasiones se ha tratado de una manera científica y, por tanto, con visos de objetividad.

In medio virtus, reza el adagio horaciano, y yo creo que en este término suele hallarse normalmente la posición más acertada; quiero decir que en la educación de ciegos debe haber una estrecha colaboración entre profesores ciegos y profesores con vista. En la educación de ciegos el profesor que ve es imprescindible, por ejemplo, cuando de la educación física se trate, pues ha de corregir a un grupo de gimnastas actitudes, movimientos, etc., y es claro que la vista aquí desempeña un papel primario; es conveniente asimismo el profesor vidente en la clase de párvulos, porque los niños ciegos, dado su escaso poder de imitación, pueden adoptar actitudes poco correctas o pueden tener necesidad de aprender otras que el maestro que ye puede enseñar más fácilmente. Aunque, desde otro punto de vista, podría juzgarse más conveniente el profesor ciego en esta enseñanza de párvulos, porque el niño que ha de empezar a conocer como ciego entenderá mejor las enseñanzas de un profesor ciego, cuya percepción es semejante a la suya; mas se me ocurre que la solución a este problema viene dada por el empleo de un maestro ambliope, que, por ser educado como ciego, reúne las ventajas de uno y de otro profesor, ya que por ser las aulas de dimensiones reducidas y corto el número de alumnos no le sería necesario un grado elevado de visión para ejercer el control debido; también estimo conveniente el profesor que ve o que semi ve para la enseñanza de algunas disciplinas complementarias, como dibujo, modelado, mecanografía... En todas las disciplinas fundamentales juzgo más conveniente al profesor que no ve que al que ve, por la condición más arriba expuesta de la semejanza de la percepción con respecto a sus alumnos, pues el profesor que ve difícilmente puede prescindir de las imágenes ópticas, que acaparan un tanto por ciento muy elevado de sus percepciones.

En la historia de la educación de los ciegos se halla reforzada esta afirmación mía, pues casi la totalidad de los métodos y procedimientos que han demostrado ser más útiles y eficaces han sido ideados por los propios ciegos: el sistema de lectura y escritura Braille, el sistema de lectura y escritura Ballu, la musicografía Abréu, etc., etc.

Por otra parte, en el reglamento fundacional de la Institución de Jóvenes Ciegos, de París, dado en 1815, se expone la conveniencia de que profesores y repetidores sean ciegos (2). Abona también esta afirmación el hecho de que entre el profesor que no ve y sus alumnos existe una mayor vinculación debido a la comunidad de intereses que los relaciona: no obstante, en la enseñanza de algunas de estas disciplinas fundamentales, como gramática, literatura, filosofía,

juzgo la vista o la carencia de ella como factor indiferente, salvando, naturalmente, esta comunidad de intereses a que me refiero, aunque justo es decir que el profesor vidente que lleva muchos años en contacto con los ciegos, bien antes de ejercer o muchos años en ejercicio de su funciones, suele identificarse con la mayor parte de nuestros problemas. De todo lo dicho se deduce mi convicción de que debe existir una interacción íntima entre profesores videntes y ciegos aun en la enseñanza de estas disciplinas fundamentales, ya que el educador vidente es muy útil en ocasiones de excursiones de tipo artístico, visitas a museos, etc.

Estas ideas expuestas aquí acerca del empleo y de la eficiencia docente de los profesores que ven y que no ven se hallan avaladas por bastantes años de experiencia, pues la O. N. C. E. las ha llevado a la práctica en sus colegios.

Como puede verse en lo que antecede, he señalado como cualidad primordial en el educador de ciegos la de hallarse capacitado al máximo para educar a alumnos que, por exigencias accidentales, han de formarse en régimen de internado; cualidad no exclusiva del maestro de ciegos, sino común a todo maestro que ejerza su función en un internado, de tal modo que todo buen educador será siempre un buen educador de ciegos.

Ahora bien: dada la actual corriente de especialización en todos los campos de la enseñanza, en beneficio de la especificación de los cometidos, pienso que a un educador que vaya a dedicarse a la enseñanza de ciegos debe dotársele de ciertos conocimientos, que, sin serle totalmente necesarios, sirvan para que su labor sea más eficaz.

Dada por supuesta una sólida preparación general, la exigible a todo educador, es mi opinión que al educador de ciegos debería exigírsele un año de régimen de internado en los colegios de ciegos, a fin de poder ejercer sobre él el debido control y tener la seguridad de conocer sus cualidades morales y profesionales, con lo cual, al final de este período, que pudiéramos llamar de observación, podría hacerse una selección con bastantes garantías de acierto, y, además, se aprovecharía este año de internado para que el futuro maestro de ciegos adquiriera el conocimiento de algunas materias, que le serían sumamente útiles en el ejercicio de su vida profesional, tales como: 1.º Educación de ciegos y su historia o Tiflopedagogía (3), materia de cuya conveniencia no puede dudarse cuando de la educación de niños ciegos se trata. 2.º El conocimiento del sistema Braille, indispensable para la enseñanza de ciegos y de algunas peculiaridades didácticas y metodológicas, que harían la labor del

"Con frecuencia hablamos de los métodos y procedimientos que se emplean en la enseñanza de ciegos, y, generalmente, se exagera, creyendo que hay una gran diferencia entre viden-tes y ciegos."

<sup>(2)</sup> Según refiere Paul Henri en su Vida de Luis Braille.

<sup>(3)</sup> Doña Rafaela Rodríguez Placer, que ejerció sus funciones de educadora de ciegos durante cincuenta años en el Colegio Nacional de Ciegos, teniendo a su cargo la clase de Métodos y procedimientos especiales para la enseñanza de ciegos, en su libro Apuntes sobre pedagogía especial para ciegos define tiflopedagogía: "Entendemos por pedagogía, en general, el conjunto de principios, leyes, reglas y medios para educar e instruir a los niños y al hombre. Agreguemos la palabra e instruir a los niños y al hombre. Agreguemo ciegos, y tendremos el objeto de nuestro estudio.

maestro más eficiente. 3.º El dominio más extenso posible de la Historia de la Música y de la teoría de formas musicales, dada la tendencia acusada de los alumnos no videntes a simultanear con cualquier tipo de estudios el de un instrumento musical y la atención que se dispensa en nuestros internados a que los alumnos asistan a conciertos y se hallen al tanto de la actualidad musical.

Sabemos que de alguna manera esta tendencia a la cultura musical tiene su sitio en los planes vigentes, pero entiendo que para los educadores de ciegos esta materia ha de ser objeto de una mayor preocupación.

De intento omito aquí la necesidad de que el educador de ciegos deba adquirir el conocimiento sistemático de una psicología para ciegos, porque creo que más que el conjunto de doctrinas rotulada con el nombre de una ciencia, el mejor estudio psicológico que un aspirante puede realizar vendría dado por la convivencia íntima con los alumnos en el año de internado a que arriba hemos aludido y con los consejos y orientaciones de los profesores del centro.

ANTONIO AGUADO CENTENERA

## El empleo de aparatos y métodos fonoauditivos para la enseñanza en el Instituto de Enseñanza Media "Juan del Enzina", de León

PRIMEROS TANTEOS

Nuestros primeros ensayos de utilización de aparatos radiofónicos para la enseñanza de lenguas vivas datan de antiguo. Ya hace casi diez años que instalamos en el aula de Idiomas un receptor de radio que, provisto de antena y restante equipo de recepción, nos permitió recoger programas extranjeros—aún no los había nacionales—dedicados a lecciones de Inglés y Francés. También recogimos y escribimos en el encerado del aula correspondiente noticias en inglés radiadas a velocidad de dictado. No obstante, los resultados no eran satisfactorios; quedaba insoluble la dificultad originada por una recepción defectuosa y la no menos grande de ajustar el horario de clase a los programas transmitidos.

No pudiendo contar con emisiones de radio de modo permanente, utilizamos otro dispositivo y procedimos a una nueva experiencia. Consistió en adaptar al receptor un tocadistos, conectado por el procedimiento conocido con el nombre de pick-up. La mayor dificultad consistía en la adquisición de discos, ya que el presupuesto del Instituto, único apoyo económico con el que hemos contado, no permitía grandes dispendios periódicos, a pesar de las facilidades y cariño con que fueron acogidos nuestros proyectos por la Dirección. Otro inconveniente no menos considerable era la escasa cantidad de discos de buena impresión que se podían hallar en el mercado nacional -los que nos ofrecían valían poco, se oían mal y se rayaban fácilmente-. No obstante, perseveramos en nuestros propósitos e iniciamos el núcleo de una futura discoteca a base de discos buenos, aunque caros, y que hubo que adquirir en varias ocasiones en el extranjero. Los resultados conseguidos fueron excelentes y nos animaron a proseguir, si bien el trabajo de clase imponía un uso grande de los discos y su rápido deterioro.

En vista de los resultados obtenidos, y deseando superarlos, emprendimos un nuevo camino: la utilización de cinta magnetofónica. El catedrático de Física del Instituto, profesor Antonio Valenciano, nos prestó su ayuda y su experiencia. Con un magnetófono de hilo de que disponía para sus trabajos de cátedra, hicimos las primeras grabaciones en la clase de Francés. Los resultados fueron ampliamente satisfactorios; la reproducción de las grabaciones hechas en clase, tales como lecturas, conversaciones y canciones de las alumnas en la lengua mencionada, así como las tomadas de discos, podían ser oídas directamente desde el magnetófono, o, mejor aún, amplificadas mediante el dispositivo de altavoces de la instalación de cine sonoro del Centro. Asimismo fueron transmitidas por radio, en prueba, desde la emi-sora E. A. 1 F. A., que ha instalado en la casa el señor Valenciano, y recogidas con el receptor del aula. Quizá el único inconveniente para un empleo sistemático lo oponía el uso del hilo en vez de la cinta magnetofónica y el elevado coste que por entonces suponía la adquisición de los aparatos.

En el verano del año 1951 permanecí durante ocho semanas en la Universidad de Estrasburgo, y allí tuve ocasión de apreciar la utilización de aparatos y métodos fonoauditivos para efectos muy semejantes a los que buscábamos nosotros. A mi regreso expuse el resultado de mis experiencias al director del Instituto, que me prometió tener en cuenta mis planes, dentro de las posibilidades presupuestarias. A principios del curso 1953-54 ya contaba con un magnetófono y el equipo correspondiente.

La experiencia recogida durante los cursos 1953-54